



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia  
**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA**  
Veintinueve (29) de junio del dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05154311200120100008400

Decisión: Incorpora respuesta ORIP.

En conocimiento del ejecutante

De cara a la respuesta emitida por la ORIP-Caucasia, se dispone incorporar el escrito al expediente y de ello, se pone en conocimiento del ejecutante, la nota devolutiva en donde expone las razones por las cuales no se registró el embargo, para lo propio.

NOTIFÍQUESE  
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:  
Edgar Alfonso Acuña Jimenez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 64f471532a91091c75e4b9af9f5cdc3d16594e31f88da5bff10235b36d4bc365

Documento generado en 29/06/2023 06:48:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>